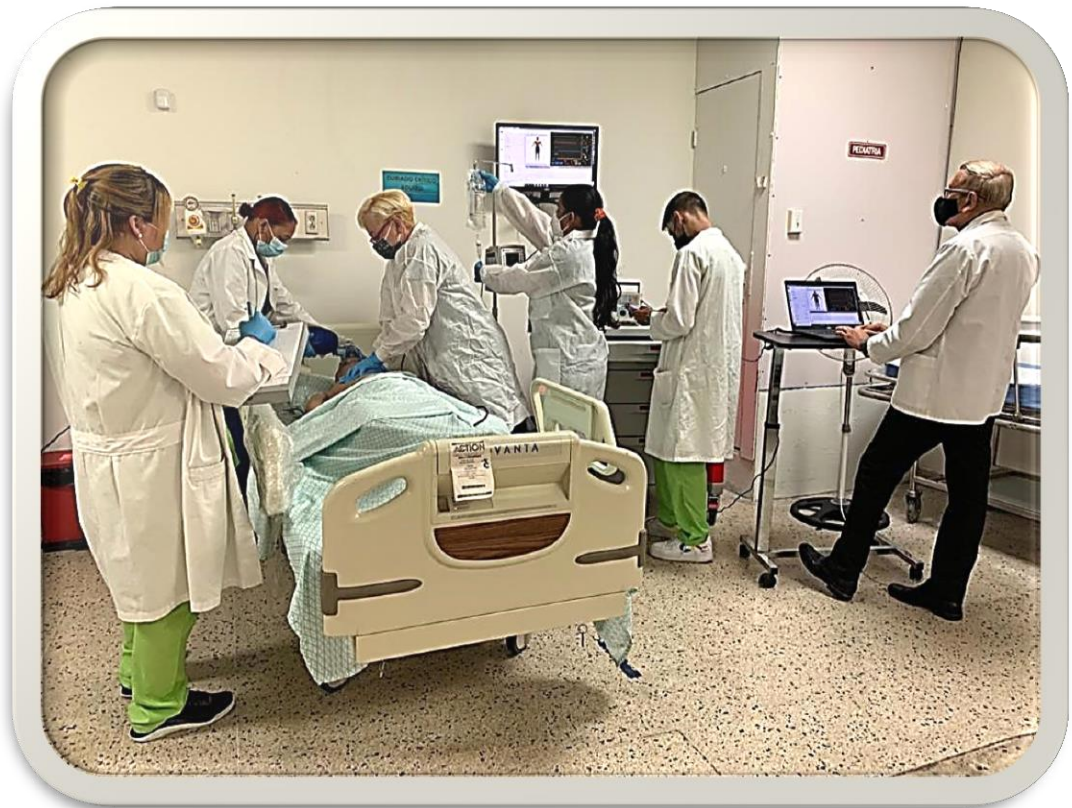




DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
MANUAL INFORMATIVO DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA



Noviembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción -----	3
Certificación de Entrega de Copia del Manual Informativo del Estudiante de Enfermería -----	4
Misión -----	5
Visión -----	6
Filosofía del Programa -----	6-8
Marco Conceptual -----	9-10
Metas del Programa -----	11
Perfil del Egresado -----	12-14
Descripción de los componentes del aprendizaje del estudiante -----	14-16
Servicios de Apoyo para el estudiante -----	16-18
– Consejería Profesional y Trabajador Social	
– Consejería Académica	
– Facilitador del Laboratorio de Destrezas y Simulación	
– Coordinador de Practica Clínica	
– Horas de Oficina de los miembros de la Facultad para atender individualmente al estudiante.	
Normas internas del Departamento de Enfermería -----	18-19
– Vestimenta a utilizar en el Laboratorio clínico	
– Vestimenta a utilizar en el Laboratorio de Destrezas y Simulación	
Cumplimiento con la Asistencia y Orientación de la Práctica Clínica-	19
Cumplimiento con horas de práctica clínica -----	20
Requisitos de Práctica Clínica -----	20-21
Protocolo de Seguridad relacionado con el Covid-19 -----	21
Requisito para aprobar un curso de Enfermería -----	21
Normas de la Ceremonia de Juramentación en Enfermería -----	22-23

Introducción

El Manual de Estudiante del CEM College está preparado en armonía con la misión, visión, metas, institucionales y políticas del CEM. También con el Catalogo Institucional y el Reglamento General del estudiante.

La Facultad y el Personal administrativo de enfermería promueven que los estudiantes reciban el mejor servicio posible para que logren sus metas académicas. Estamos comprometidos en facilitar al estudiante el proceso de integrarlos a la profesión de enfermería.

Este Manual te servirá de guía para conocer la misión, filosofía, normas, requisitos, procedimientos y otros aspectos del currículo que facilitaran tus experiencias de aprendizaje.

El mismo se puede acceder en línea a www.cemcollege.edu.

Sin embargo es importante señalar que este documento no es el catálogo oficial del CEM College, ni sustituye el mismo. Por lo tanto, te exhortamos a leerlo, conservarlo y a familiarizarte con el Programa durante tus años de estudio con nosotros.

El mismo se entrega con evidencia de recibo, al ser admitido o readmitido al Programa de Enfermería.

**¡BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE
ENFERMERIA DEL CEM COLLEGE!**



DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Programa de Bachillerato en Ciencias de Enfermería

Certificación de Entrega de copia del Manual Informativo del Estudiante de Enfermería

YO, _____, estudiante del Programa de Enfermería, certifico que ha discutido el Manual y he recibido copia impresa del mismo.

_____	_____	_____
Nombre del estudiante	Firma del Estudiante	Fecha
_____	_____	_____
Nombre de profesor(a)	Firma del profesor(a)	Fecha

Misión

El Departamento de Enfermería funciona bajo la estructura organizacional del CEM College. Este desarrollo se da mediante una educación post-secundaria y superior dirigida a la total integración del individuo en los sectores productivos de la Sociedad. La institución organizará y ofrecerá programas de educación ocupacional para ayudarles a integrarse y competir exitosamente en el mundo del trabajo.

El Programa de Enfermería tiene como misión desarrollar profesionales que contribuyan a desarrollar una actitud humanista a través de la educación de excelencia que provea cuidados en un ambiente seguro, eficiente, de calidad centrados en el paciente; considerando al individuo como un ser biosicosocial espiritual.

Desarrollar profesionales competentes con los conocimientos científicos y la tecnología necesaria, el cuidado compasivo y humanista para ser líderes del cuidado de enfermería.

Profesionales que estén comprometidos con la prevención, promoción y mantenimiento de la salud que integre y transmite en los cuidados, valores éticos, morales, legales y espirituales de la profesión. Utiliza el Proceso de Enfermería como una herramienta científica para el pensamiento crítico, comunicación terapéutica y la práctica basada en evidencia.

Profesionales de enfermería que utilizan técnicas efectivas de comunicación verbal, no verbal, escrita y tecnología con sus pares, equipo interprofesional, paciente, familia, grupos y comunidad.

Asumir compromiso con la profesión de acuerdo a los estándares de la práctica de la enfermería en Puerto Rico.

Visión

Contribuir a la formación de líderes de enfermería de excelencia con los conocimientos y las aptitudes humanistas, compasivas y culturalmente sensibles para atender las necesidades de salud del individuo, familia y la comunidad. Que promueve el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad en la cual presta sus servicios.

Filosofía del Programa de Enfermería

El Departamento de Enfermería funciona bajo la estructura organizacional del gobierno del CEM College. En armonía con las metas y la misión de la institución busca proveer el máximo de la excelencia en la enseñanza a los estudiantes. Está dirigida a formar profesionales altamente competentes que demuestren sentido de responsabilidad, Principios éticos, morales, legales y los valores de la profesión al ofrecer servicios, cuidado compasivo al individuo, la familia y la comunidad a través del ciclo de vida.

Los Profesionales de Grado Asociado y de Bachillerato en Ciencias de Enfermería tienen niveles complementarios de la práctica de la enfermería, cada una con sus propios valores y propósitos del Sistema de Salud.

El programa de enfermería tiene la responsabilidad de preparar al estudiante en cada uno de los niveles de práctica que haya seleccionado. Se centra en la práctica diferenciada para cada nivel en la profesión con competencias previamente identificadas.

Por lo tanto, la facultad de enfermería del CEM College cree en los siguientes conceptos que fundamentan el programa.

1. **Práctica de Enfermería** – La Facultad cree que la enfermería es un servicio esencial humanista, esencial con un cuerpo de conocimientos y metas definidas en la que se interrelacionan el arte y la ciencia de cuidar la salud del individuo, familia y comunidad desde una perspectiva holística en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo. Integra conocimientos de las ciencias naturales,

sociales, psicológicas, ciencias de enfermería y transculturismo. Su campo de acción es la prevención, promoción y mantenimiento de la salud y la integración del individuo en su cuidado. Utiliza el proceso de enfermería en la comunicación terapéutica y en la prestación de los servicios individualizados. Tiene los conocimientos suficientes para diagnosticar problemas actuales, potenciales y proveer cuidados al individuo, familia y comunidad así como a evaluar los resultados de sus acciones. Identifica los patrones funcionales de salud según la teoría de Marjorie Gordon. Lleva a cabo acciones, roles propios de la Enfermería de forma organizada y sistemática dirigida al Mejoramiento del paciente, familia, grupo y comunidades. Esta práctica requiere acciones independiente y en colaboración con otros miembros del equipo de cuidado de salud.

2. **Ser humano** – La Facultad de Enfermería cree que el ser humano es un ser único, complejo por naturaleza, holístico que ve sus necesidades desde la alteración de los patrones funcionales de salud. Crece y se desarrolla dentro de una familia quien mantiene comunicación constante con la comunidad y la sociedad en la que vive. Tiene derecho de que se respete su autonomía, la diversidad cultural, la dignidad y las creencias religiosas.
3. **Continuo salud – enfermedad** – Es un estado dinámico durante el ciclo de vida en la que el individuo se mantiene constantemente. Durante su ciclo de vida el hombre puede estar ubicado en cualquier punto de éste continuo, siendo su meta el lograr un estado de bienestar óptimo y si no es posible, llegar con dignidad a la muerte. La forma en que las personas se perciben a sí mismo y la forma en que otros la ven es lo que se constituye ese continuo. Los factores biosicosocial espiritual afecta la satisfacción en los patrones funcionales de salud.
4. **Proceso de enseñanza-aprendizaje** – La Facultad de Enfermería cree la educación es un proceso dinámico continuo, tanto intelectual como emocional en la que integra y aplica los conocimientos, las destrezas y los valores. En enfermería contribuye a mejorar el desempeño y la competencia clínica.

La facultad funciona como facilitador, entrenador y modelo del rol. Este proceso permite que haya una variedad de estrategias de enseñanza orientadas a satisfacer las necesidades de aprendizaje individualizadas de los alumnos. El Profesor ayuda al estudiante a descubrir, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser, clarifica sus dudas y darle significado al aprendizaje.

El aprendizaje basado en alteraciones de patrones de salud está orientado a que el estudiante se apodere de su aprendizaje, construir sus conocimientos como pensamiento crítico y que aplique las destrezas necesarias para la solución de problemas.

5. **Comunidad-Sociedad** – Los seres humanos juntos producen un ambiente social con la totalidad de sus actividades socioculturales y psicológicas y es a través de la convivencia que el individuo forma un orden social como producto de su actividad humana. La profesión de enfermería está comprometida con la comunidad en buscar alternativas que mejoren la percepción de salud del individuo y manejar estilos de vida saludables a través de la promoción, prevención y mantenimiento de la salud.

Marco Conceptual del Currículo de Enfermería

El propósito del marco conceptual es organizar las interacciones que deben darse entre los estudiantes y la facultad para que ocurra el proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje surge de los conceptos filosóficos seleccionados por la facultad, los cuales guían el proceso educativo.

Los conceptos seleccionados y plasmados en la filosofía son: enfermería, ser humano, salud, enseñanza, aprendizaje y comunidad. De estas surge subconcepto para organizar el conocimiento y las destrezas del currículo.

El currículo es de naturaleza-ecléctica con una teorizante de enfermería, Marjorie Gordon. Los conceptos que dan amplitud a través del currículo son; El Proceso de enfermería y el cuidado humanista.

Los conceptos seleccionados por la facultad para dar profundidad en conocimiento, destrezas y actitudes son: salud y enfermedad, comunicación, investigación, liderazgo y manejo del cuidado de salud.

- **Conceptos horizontales que dan amplitud al programa a través del currículo**

El Proceso de Enfermería es un método sistemático, científico, dinámico y humanista que utiliza el profesional de enfermería como herramienta para proveer los servicios al paciente. Brinda cuidados humanistas, eficientes, centrados en el logro de resultados esperados apoyándose en un modelo científico. Como modelo de práctica es reconocido como un proceso de estimado y diagnóstico el cual integra juicio crítico. Este permite evaluar los datos del estimado del paciente e identificar las alteraciones en los patrones funcionales de salud.

La Relación terapéutica permite identificar los resultados esperados de salud, planificar, implementar y evaluar utilizando juicio crítico y toma de decisiones.

La Facultad reconoce que el cuidado humanista es la intervención que guía los procesos y las relaciones entre los individuos para proteger la dignidad humana.

- **Conceptos verticales proveen profundidad en conocimientos, actitudes y destrezas**

El continuo salud-enfermedad es un proceso dinámico complejo que incluye todas las manifestaciones de las dimensiones bio-fisiológicas, sicosocial y espiritual. Todas las personas fluctúan dentro de la búsqueda de un cuasi-equilibrio por un nivel óptimo de funcionamiento que permite a ellos, a su familia y comunidades desarrollar su completo potencial. Este funcionamiento integrado es evidente a través de respuestas humanas que construyen la variedad de determinantes de salud de la persona, familia y comunidad. Los patrones funcionales de salud representan la integración del funcionamiento humano en las diferentes dimensiones del paciente. Los problemas de salud, su fisiopatología o sicopatología, pueden manifestarse principalmente dentro de un patrón funcional de la persona pero afecta su funcionamiento total y la forma como responde. Sus respuestas predisponen a otros problemas de salud. La meta final de la profesión es llenar las necesidades de salud del cliente mediante la intervención en el nivel de bienestar en el que se encuentra.

1. **Comunicación** es el proceso continuo, dinámico y complejo que facilita el intercambio de información, sentimientos e ideas que ocurren en cualquier experiencia humana. Es la herramienta fundamental que une todas las funciones y las actividades que la enfermera (o) profesional realiza como parte de su rol como proveedor y coordinador de cuidado y como miembro de una profesión.
2. **Investigación** es el proceso científico que envuelve la colección deliberada con propósito de análisis e interpretación para obtener nuevo conocimiento, o para añadir al cuerpo de conocimientos existente. El propósito en enfermería es recomendar cambios dentro del sistema basados en conocimiento.
3. **Gerencia y Liderazgo** son habilidades y destrezas para obtener cambios positivos al ofrecer cuidados de enfermería.

Metas del Programa de Enfermería

Preparar profesionales de enfermería en las categorías de Asociado y Generalista con los conocimientos, destrezas en la toma de decisiones, de pensamiento crítico, capacidades técnicas y tecnologías con actitudes necesarias para ejercer como profesionales de la enfermería.

Ofrecer cuidados directo y competente basados en evidencia. El cuidado es colaborativo, interprofesional y culturalmente congruente con el individuo, familia y comunidad. Se realiza en una variedad de escenarios de cuidados incluyendo los niveles primarios, secundarios y terciarios de salud.

Proveer al estudiante educación de excelencia a través del desarrollo de competencias cognitivos, afectivos y sicomotoras.

Alcanzar una facultad que mantenga altos estándares de excelencia que responde a las necesidades del currículo para promover ese compromiso con la educación, la investigación, el uso de la tecnología y al servicio comunitario.

Preparar enfermeras (os) generalistas en el rol de liderazgo al ofrecer cuidado de enfermería competente.

Proveer cuidados con autonomía y en colaboración interprofesional.

Preparar profesionales que transmite en sus cuidados, sensibilidad a los valores éticos, legales, morales, culturales y espirituales dirigidos al logro de los mejores resultados de la práctica profesional hacia al paciente.

Perfil del Egresado

El egresado de Grado Asociado y Bachillerato del CEM College no hace distinción de las competencias ya que en la práctica de su profesión ambos realizan las mismas funciones con respecto al manejo clínico del paciente; ambos niveles toman el mismo examen de reválida.

Las (os) enfermeras (os) generalistas y de asociado poseen las competencias y destrezas que los capaciten para ofrecer un cuidado holístico al individuo, la familia y a la comunidad. Es cuidador defensor del paciente, comunicador, agente de cambio y manejador de caso.

El **Programa Bachillerato en Ciencia en Enfermería** desarrolla las competencias que le permite al estudiante adquirir:

- **Conocimiento**

1. Demostrar conocimientos integrados del cuidado de enfermería seguro y efectivo al individuo, familia y comunidad.
2. Aplica conocimiento en la intervención de enfermería para la prevención y promoción de la salud.
3. Demostrar las destrezas de pensamiento crítico y solución de problemas para hacer juicios clínicos, utiliza los hallazgos de investigación para el mejoramiento continuo de la práctica de enfermería.
4. Monitorear resultados del paciente para evaluar la efectividad de las intervenciones biopsicosocial espiritual.

- **Destrezas**

1. Utiliza el Proceso de Enfermería al realizar las destrezas de estimado e intervenciones terapéuticas al proveer cuidados en diversos escenarios de salud.
2. Implementar intervenciones de enfermería basado de evidencia según corresponda para el manejo de enfermedades agudas y crónicas del paciente y promover la salud a través del ciclo de vida.

3. Aplicar destrezas de comunicación interprofesional, pensamiento crítico y solución de problemas y el uso de la tecnología como proveedor, coordinador del cuidado y como futuro profesional de enfermería.
 4. Actuar como líderes y manejadores del cuidado mediante la supervisión a las enfermeras de la categoría de asociado y enfermería práctica.
- **Actitudes**
 1. Aplicar el cuidado humanista en la práctica de enfermería para promover la sensibilidad y la preservación de la dignidad humana.
 2. Ofrecer cuidados compasivos centralizados en el paciente, que respete las preferencias del individuo y familia.

El **Programa de Grado Asociado en Ciencia en Enfermería** desarrolla las siguientes competencias:

- **Conocimientos**
 1. Demostrar conocimientos científicos y humanista de la profesión al analizar el componente holísticos en las diferentes etapas del ciclo de vida.
 2. Utiliza el Proceso de Enfermería como una herramienta científica para la toma de decisiones al ofrecer un cuidado seguro y de calidad.
- **Destrezas**
 1. Aplica las destrezas en las intervenciones terapéuticas cuando ofrecen cuidado al paciente a través del continuo salud-enfermedad.
 2. Demuestra destrezas de coordinación y colaboración como miembro del equipo interprofesional.
 3. Utiliza destrezas de comunicación, pensamiento crítico y el uso de la tecnología para mantener la calidad del cuidado al paciente.
- **Actitudes**
 1. Demuestra responsabilidad y compromiso ético legal con el cuidado humanista; considerando la cultura y las necesidades cambiante de la sociedad.
 2. Asume responsabilidad y compromiso con su propio desarrollo profesional

Las (os) enfermeras (os) de grado asociado no asumen roles de liderazgo y trabaja bajo la supervisión de una (un) enfermera (o) generalista o especialista. (Ley 254 del 31 de diciembre de 2015)

Las (os) enfermeras (os) generalistas dirigen el cuidado de enfermería que ofrecen las (os) enfermeras (os) de las categorías de Grado Asociado y Práctica, definido por la Ley 254 de 15 de diciembre de 2015. Es la líder del equipo de enfermería.

Descripción de los componentes del Aprendizaje del Estudiante

1. Cuidado Centrado en el paciente

Provee cuidado integrado al individuo como un ser biopsicosocial espiritual considerando la individualidad, los valores humanos, su cultura, las necesidades y la dignidad. Coordina para que los cuidados sean adecuados a la etapa de crecimiento y desarrollo, usa el cuidado centrado en el paciente.

2. Comunicación oral y escrita

Hace uso de las técnicas efectivas de comunicación verbal, no verbal, escrita y tecnológica con sus pares, con el equipo interprofesional, paciente, familia y comunidad.

3. Práctica basada en la evidencia

Evalúa cambios de paradigmas en el ambiente de cuidado de salud. Hace uso de los hallazgos de investigaciones y otras evidencias para proveer un cuidado de la más alta calidad a pacientes.

4. Pensamiento crítico y toma de decisiones

Utiliza el pensamiento crítico en el proceso de enfermería para la toma de decisiones respecto al cuidado del individuo, familia y comunidad.

5. Calidad de la práctica de enfermería

Lleva a cabo acciones y roles propio de enfermería de forma organizada y sistemática dirigida al mejoramiento de la calidad del cuidado del paciente, familia y comunidad. Esta práctica está regulada por la Ley Número 254 del 31 de diciembre

de 2015. Realiza cuidado holísticos de enfermería de forma compasiva, segura, considerando la individualidad, los valores humanos, su cultura, las necesidades, la dignidad de forma eficiente, equitativa, centralizado en el paciente y familia con enfoque holístico, interprofesional y centrado en el paciente.

6. Destrezas de comunicación interprofesional y el Proceso de Enfermería

Demuestra conocimientos y destrezas para interactuar y participar activamente con sus pares y el equipo interprofesional para el logro de las metas del cuidado del paciente, familia, grupos y comunidad.

7. Evaluación de la Práctica Profesional

Cuidados Seguros y de Mejoramiento continuo de la calidad

Considera los factores determinantes de la salud del medio ambiente en su desempeño de forma segura y saludable cuyos resultados evidencie una práctica segura de mejoramiento continuo de la calidad del cuidado y de seguridad al considerar las metas nacionales de seguridad y poblaciones saludables.

Promueve un medio ambiente seguro para el paciente, familia, comunidad y los pares en colaboración con el equipo interprofesional.

Demuestra conocimientos y destrezas al utilizar las guías y protocolos relacionados a la prevención y al cuidado del paciente, familia y comunidad con enfermedades emergentes y re-emergentes.

8. Liderazgo

El Profesional de Enfermería demuestra conocimientos y destrezas de líder en la práctica y desempeño profesional. Guía a los profesionales de enfermería en el desempeño de sus roles y funciones al ofrecer los cuidados, proyecta autonomía e iniciativa en la toma de decisiones para la situación de problemas del cliente/paciente, grupos, familia y comunidad.

9. Ética, Profesionalismo

Demuestra responsabilidad en su ejecutoria al prestar servicios a los pacientes fundamentados en los estándares de la práctica de la enfermería en Puerto Rico

Aplica los principios éticos, morales, legales y culturales en su ejecutoria. Ofrece cuidados humanistas al individuo, familia y comunidad en diversos escenarios de salud.

Servicios del Apoyo para el Estudiante

1. Consejería Profesional y Trabajador Social

El Departamento de Enfermería cuenta con los servicios de una Consejera (o) Profesional y/o Trabajador Social los cuales atienden referidos de los profesores relacionados a diversas situaciones tales como: ausencias, bajo aprovechamiento académicos, situaciones personales que afectan la permanencia del estudiante en la institución o afecten sus estudios.

Además manejan situaciones de conflicto las cuales están detalladas en el Reglamento del Estudiante. Ofrece orientaciones grupales que incluyen hábitos de estudio, violación doméstica, acoso o bullying, prevención de suicidio, pobre relaciones interpersonales y otras inherentes a la Consejería Profesional y Trabajador Social.

Ofrece orientación a la Facultad de Enfermería sobre los servicios que ofrece la (el) Consejera (o) Profesional y/o Trabajador Social.

Ayuda al estudiante que presenta situaciones personales y emocionales. Hace referidos, cuando es necesario, a otras agencias pertinentes.

2. Consejería Académica

La Consejería Académica la ofrece el Coordinador y los profesores de cada unidad académica.

Esto brinda orientación para ayudar en el logro de las metas educativas del estudiante oficialmente matriculado o para aquellos interesados en solicitar ingresar al programa de enfermería.

El Consejero (a) Académico (a) guía al estudiante a conocer su currículo, los cursos que se requieren para obtener el grado académico y el pre-requisitos de estos. Todos los cuatrimestres evalúa y asiste en la pre-selección de cursos previos a los proceso de matrícula oficial.

También ofrece recomendaciones para mejorar el promedio académico y en caso que sea necesario y se identifican situaciones que requiere los servicios de consejería profesional refiere al estudiante a dicho servicio.

3. Facilitador del Laboratorio de destrezas y Simulación

El Programa de Enfermería tiene un/a Facilitador/a de Laboratorio de Destrezas y Simulación cuyas funciones incluye mantener vigente el inventario del material fungible y del equipo. Colabora con la Facultad para proveer el equipo y material que necesita para sus destrezas. También ofrece a la Facultad talleres sobre el uso de los simuladores de alta y moderada fidelidad para que estos a su vez apliquen la simulación que desean realizar a sus estudiantes.

El Laboratorio cuenta con Simuladores de Alta, Moderada y Baja Fidelidad cuyo propósito es facilitar tu aprendizaje. Por lo que la asistencia es esencial para que desarrolle las competencias que se requiere en cada curso y seas un profesional exitoso.

4. Coordinador/a de Práctica Clínica

Los servicios de coordinación tiene el propósito de facilitar la práctica clínica del estudiante de enfermería en las agencias que colaboran con el CEM College. Esta función sirve de enlace entre los estudiantes y los requisitos de estos escenarios de salud.

Para cumplir con esta función el coordinador es la persona responsable de recopilar, archivar y someter a las agencias la evidencia correspondiente; tales como: certificado de salud, evidencia contra la Hepatitis B, entre otros.

También gestiona la evaluación general de las agencias colaboradoras por el estudiante y la facultad.

5. Horas de Oficina de los miembros de la Facultad para atender individualmente al estudiante

Adicional a los labores en el salón de clases, la facultad le dedica 10 horas semanales a la atención individual de sus estudiantes. Esto es en los profesores que son a tiempo completo. La Facultad a tiempo parcial se le asigna 1 hora semanal. Estas horas están incluidas en el Programa de Clases para la Facultad.

Los miembros de la Facultad anunciarán las horas dedicadas al estudiante al inicio del cuatrimestre y en la plataforma institucional Moodle.

Normas Internas del Departamento de Enfermería

Estas normas tienen la intención de facilitar el aprendizaje dentro de un ambiente de sana convivencia y respeto para todas las partes

- **Vestimenta a utilizar en el laboratorio clínico**
 1. Todos los estudiantes de enfermería deben utilizar el uniforme completo para asistir a sus prácticas clínicas.
 2. Se permitirá el uso de scrub para entrar a las áreas de sala de parto, sala de operaciones y las instituciones cuyo enfoque es cuidado de custodia.
 3. Identificación del CEM College.
 4. Zapatos cerrados blancos de enfermería.
 5. Los “tenis” no están permitidos.
 6. El uniforme será provisto por el estudiante.
 7. Puede usar camiseta debajo del uniforme en color blanco sin diseño para cubrirse del frío.
 8. No se permite el uso de cadenas, pulseras ni collares.
 9. Solo se permite el uso de una pantalla pequeña por oreja, no se permite en la lengua, boca ni en ninguna otra área visible del cuerpo.
 10. Está prohibido el uso de pantalla o aretes en los varones, ni en ningún área visible.

11. El tatuaje visible no está permitidos. Aquellos que sean visible debe cubrirlo en todo momento mientras estén en el área clínica o cualquier actividad relacionada al Departamento de Enfermería.
12. La ropa interior no debe ser visible a través del uniforme.
13. El maquillaje debe ser moderado, usando colores claros.
14. No se permiten uñas artificiales, ni material sobre la uña en cumplimiento de la política del Departamento de Salud (Orden Administrativa número 284 del 31 de mayo de 2011, que deroga la orden administrativa número 163 del 12 de julio de 2001).
15. El cabello debe ser corto y no excede el borde inferior de la oreja, usualmente las agencias cooperadoras prohíben el uso de trenzas, rabos y cabello largo en varones y damas.

- **Vestimenta a utilizar en el Laboratorio de Destrezas y Simulación**

1. El cabello debe estar recogido durante su experiencia en el laboratorio de destrezas y simulación.
2. No es aceptable mascar chicle.
3. El uso de prendas y uñas artificiales sigue la misma norma que el establecido en el laboratorio clínico.
4. Los zapatos deben ser cerrados y estar limpios; no debe usar zapatos altos.
5. El uso de la bata blanca es un requisito.

Cumplimiento con la Asistencia y Orientación de la Práctica Clínica

Las orientaciones de la práctica clínica o centros de práctica se coordinan y se asignan de acuerdo con las competencias que necesitan desarrollar el estudiante en cada curso clínico. Estas se asignan según la disponibilidad de los centros de práctica. La fecha de orientación se establece por el Centro de Practica y el profesor con los estudiantes asignados deben asistir a la misma de manera compulsoria con los requisitos que dicha institución solicite. Los estudiantes que no asistan a la orientación no se le garantiza el que el centro pueda establecer otra fecha para la orientación. Por lo tanto, este estudiante asumirá su responsabilidad al respecto.

Cumplimiento con las horas de la Práctica Clínica

1. Los cursos que tienen experiencias clínicas de 90 horas requieren que los estudiantes cumplan con un mínimo de 72 horas contacto (ENFE 1149, ENFE 2129, ENFE 2149, ENFE 2169, ENFE 2189).
2. El curso de 135 horas (ENFE 2249), se requiere que los estudiantes cumplan con un mínimo de 121 horas de prácticas clínicas.
3. Cursos de 180 horas (ENFE 4229) se requiere que los estudiantes cumplan con un mínimo de 156 horas.
4. Las experiencias clínicas establecidas y coordinadas por el programa son compulsoria para todos los estudiantes. Los estudiantes que no cumplan con las horas requeridas deberán repetir el curso.

Requisitos de Práctica Clínica

Para ser admitido a la práctica clínica se requiere los siguientes:

1. Someter certificado de antecedentes penales negativo expedido por la Policía de Puerto Rico.
2. Certificado de Salud vigente por un año expedido por el Departamento de Salud.
3. Evidencia de haber completado la serie de las tres vacunas para la Hepatitis B.
4. Evidencia de Certificado de CPR vigente.
5. Evidencia de la Administración de la Vacuna de Varicela.
6. Evidencia de la administración de las dos dosis de Vacuna de Covid-19.
7. Evidencia de la Ley 300.
8. Tener evidencia de la vacuna de Influenza de temporada.
9. Si ha transcurrido 10 años o más de haberse administrado la última dosis de la vacuna de Hepatitis; necesita tomarse los títulos de Hepatitis B.
10. Tener los Títulos de Varicela.
11. Otras según requiera el lugar o centro de práctica.

Nota importante: La fecha de comienzo de las áreas clínicas son coordinadas con el centro de practica estos últimos establecen dichas fechas y el Programa de enfermería debe cumplir con las mismas. Previo a dicha fecha los estudiantes deben completar la lista de documentos que solicita la agencia o centro de práctica. Aquellos estudiantes que no cumplan con estos requisitos para poder asistir a su práctica no podrán asistir a la misma.

Protocolo de Seguridad relacionadas con el Covid-19

Es importante que los estudiantes y la facultad estén conozcan y cumplan con los protocolos establecidos en la institución relacionadas con el COVID-19. Entre ellas se destacan:

1. Al estar en las facilidades físicas de forma presencial debe presentar la evidencia de la Vacuna Covid-19.
2. Es altamente probable que los centros de práctica le requieran a todos los estudiantes y facultad evidencia de la vacunación para poder permitir la entrada a dichas agencias. Aquellos estudiantes y facultativos que no tienen la vacunación no podrán asistir a la práctica clínica.

Requisito para aprobar un curso de Enfermería

Los cursos de enfermería se consideran cursos de concentración y se requiere que los estudiantes para poder aprobarlos obtengan un mínimo de **C** en su calificación.

Los cursos clínicos están atados a los cursos teóricos, es decir, que el estudiante tiene que matricularse en el curso teórico-práctico y es compulsorio asistir a ambos cursos y cumplir con las tareas y requerimientos de acuerdo con el prontuario establecido.

Los estudiantes que no cumplan con el curso clínico o con el curso teórico repetirán el curso.

Normas de la Ceremonia de Juramentación

La ceremonia de Juramentación es un acto simbólico por dedicación de las (os) enfermeras (os) a su educación y a la profesión.

Florence Nightingale elevó el estatus de la enfermería a una ocupación digna, mejoró la calidad del cuidado de enfermería y fundó la educación de enfermería moderna.

El Juramento de Enfermería representa un compromiso que hace el estudiante de los valores, normas éticas y los principios particulares al entrar en la profesión de enfermería.

Cuando realice este juramento y la promesa de enfermería se le considera Bienvenido a la Profesión de Enfermería.

- **Vestimenta en la ceremonia de Juramentación**

1. Las féminas usarán uniforme blanco de enfermeras (pantalón o falda). El largo de la falda será sobre la rodilla. Las mangas será de $\frac{3}{4}$ de largo.
2. No se permite uniforme estilo “scrub” para esta ceremonia.
3. Debe mantener su cofia; pero no debe colocarla previo a la actividad.
4. Los zapatos son blancos de enfermería, tanto para varones como féminas. No está permitido los zapatos casuales de tacón alto, sandalias, zapatos abiertos al frente ni puntiagudos.
5. El cabello debe estar arreglado y limpio. Si tiene el pelo largo debe estar recogido en la nuca.
6. Debe cubrirse los tatuajes mientras se lleve el uniforme y esté en la ceremonia.
7. Usar ropa íntima no reveladora.
8. Evitar el uso excesivo del maquillaje.
9. El uniforme, zapatos, cofia, cintas y lámpara será responsabilidad del estudiante.

**Juramento
Florence Nightingale
Estudiantes de Enfermería**

Citado en el Editorial de la American Journal Of Nursing, 11 (10), 777, julio 11 E.E.U.U.

“Prometo solemnemente ante Dios y en presencia de esta asamblea llevar una vida de pureza y practicar fielmente mi profesión. Prometo abstenerme de todo lo que sea nocivo o dañino y de no tomar o administrar conscientemente a nadie drogas perjudiciales. Haré todo lo que esté a mi alcance por elevar y mantener el buen nombre de mi profesión.

Así mismo prometo guardar el secreto de todo lo que se me confíe y los asuntos de familias que vengan a mi conocimiento en la práctica de mi profesión. Con la lealtad ayudaré al médico en su labor y me dedicaré al bienestar de los que están encomendados a mi cuidado.”

Así me ayude Dios.